

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION. — En Alicante: un año 7 rs., un trimestre 2 rs., una semana 10 céntimos. — En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40 rs., un año 120 rs. Número suelto 4 céntimos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Sábado 22 Febrero 1873.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

ESPLICACIONES.

Como los radicales han de falsear todo en este país, y no se les alcanza que el desinterés y el patriotismo inspiren ninguno de los actos de los partidos políticos sus enemigos, se han permitido interpretar nuestra actitud para con la situación de una manera que bien merece una pronta y energética réplica. Seguir los monárquicos de ayer, republicanos de hoy, somos benevolos con los ministros de procedencia federal, porque tenemos miedo, y combatimos a los radicales, porque nos inspiran envilecimiento. ¿Cabe un criterio más menguado, una intención más vilana? ¡Miedo! ¡A qué! ¡Envilecimiento! ¿Acaso hemos ocultado el rostro? ¡Por ventura está arrinada nuestra bandera! Si los radicales no la ven, no tenemos nosotros la culpa; pero nadie concedeemos el derecho de medirnos por su nivel, y juzgarnos inconscientes.

Somos lo que éramos ayer, antayer y hace un año: partidarios de la Monarquía como la forma de gobierno que creemos puede establecer en este país la libertad hermanada con el orden, sosteniendo la unidad nacional. Nada hemos declarado en contrario, y por lo tanto han de discutirse por hechas estas afirmaciones, que estamos dispuestos a repetir cuantas veces sea preciso.

Y ¿cómo se explican estas declaraciones con la benevolencia que os inspiran los republicanos? — nos preguntaron los radicales. Muy sencillamente. Prescindiendo de la cuestión de orden público, en la que nosotros prestaremos eficaz apoyo a todos los gobiernos, asistimos al ensayo de Reparación en la acusación en que se nos acusa de que jamás prenderíamos de poco tolerancia ni se diga que nos hemos negado a que todos los partidos hagan la prueba de plantear sus ideas. ¡Con qué derecho, si hoy no fiéramos benevolos con los republicanos, les exigiríamos mañana que ellos nos fueran con nosotros si su ensayo fracasa y el país sigue distinguiéndonos con sus simpatías? Y por otra parte, han sido a veces hostiles los republicanos al partido en que militamos? Nos han calumniado, como nos calumniaron los radicales? No; antes bien les hemos merecido respeto. En la misma moneda les pagamos, y nada más.

Sensible es tenerlo que decir, pero la veracidad que debemos a nuestros lectores lo exige: la República, a nuestro entender, no marcha por buen camino. Los ministros republicanos, — y esto debemos confesarlo, a fuer de justos, — no tienen la culpa; sus medidas son plausibles hasta hoy; ellos son sinceros y quieren de buena fe la libertad y el orden; negarlos sería faltar a la justicia; pero hay muchos que no participan de sus mismas ideas. La presencia de los radicales en el gobierno y en la Asamblea infunde sospecha a los intransigentes. Ya hemos oido decir a algunos que esta no es la República que ellos querían. Las desdichas de Montilla, los desórdenes de Sapluçar de Barrameda, los escándalos de Málaga, que el gobierno ha tratado de reprimir, prueban nuestras palabras.

Duda alguien que las nubes se amontonan sobre el cielo de la República? No es notorio que muchos republicanos desconfian, y desconfían con razón, de la presencia de los radicales en el Gabinete? No ven todos, hasta el mismo Gobierno, que la tranquilidad no desansaría todavía sobre la sólida base de la confianza en el porvenir? Pero ¡hemos de negar por esto nuestro leal y desinteresado apoyo al Gobierno! No, y mil veces no, al contrario, para evitar complicaciones y conjurar conflictos nos tendrá siempre a su lado, sin que renunciamos a nuestros principios, y a nuestros ideales, que no son en verdad republicanos, pero que tienen tanto de liberales como los adoptados por la República.

Hé aquí explicado por qué combatimos la injerencia de los radicales en la situación, porque la creemos fatal y perniciosa; además de que todo hombre que por recto se tenga y albergue en su alma sentimientos honrados, verá con disgusto y con repugnancia la veleidad de ese partido, que no contento con haber chapado toda la savia de la última Monarquía, representa al principio Amadeo, se prepara hoy a captar la República en provecho propio, robándola de los mismos peligros, vicisitudes y complicaciones que distinguían ésta la pasada situación.

No seremos tan injustos que confundamos á los republicanos con los radicales, como éstos últimos quisieran y nos piden á voz en grito: honraríamos muy mucho á los segundos, que hace tres meses amotillaban á los primeros, si los midiéramos con el mismo nivel.

Nosotros no tenemos pruebas ni sospechas para dudar de la buena fe de los republicanos, en cambio la gran traición que los radicales han hecho á la Monarquía que juraron defender has-

ta con su sangre en las puertas de palacio nos las da sobradamente para desconfiar de ellos. No está pues, plenamente justificada la rudimentaria oposición que les hacen. Y no se ven también los óvulos honrados que nos guian al mirar con benevolencia á los republicanos? De qué países hemos de tener envidia á los primeros? Del suyo, que proceden de la oposición. Por qué hemos de tener miedo á los segundos? Desengañense los radicales: no hay peligro en declarar que somos monárquicos, y aunque lo hubiera, lo seguiríamos diciendo muy alto, porque prueba nuestra consecuencia. Los que aquí tienen miedo son los radicales, que se trasladan á París y Lisboa llevando de su conciencia. Nosotros nada tememos. Acaece cuando estabámos en el poder no permitíamos á los hombres del gobierno que se llamasen republicanos? Y si esto es verdad, ¿por dónde los hombres de la situación impidieron declarar que somos monárquicos, y por lo tanto consecuentes?

(La Prensa)

LA DICTADURA REPUBLICANA.

La Asamblea nacional entra resueltamente en un período dictatorial y arbitrario; no se tiene después de la primera violación del Código fundamental del Estado, infracción que, segun hemos dicho, se explica, aunque no se justifica, por lo apremiente y anómalo de las circunstancias en que el país se halló á la abdicación del rey. Las facultades constituyentes, que se arrogaron las dos Cámaras monárquicas el instante mismo en que la persiguió de los nuevos Velludos dejó vacante el trono de España, han engañado á los que así propios su apellido representantes del pueblo y no son otra cosa, digáse cuanto se quiere, que señadores y diputados de las Cortes ordinarias de una monarquía no existiendo legalmente, y que fueron elegidos para la Constitución, en el cual se previó que el rey debe sancionarlas y promulgarlas, según el 38, que determina la existencia de los interinos elegidores; con arreglo al 47, en donde se prohibe que las dos Cámaras deliberen juntas; á tenor de lo que dispone el 49, que no da condición de ley a proyecto alguno que no sea votado separadamente en el Congreso y en el Senado; según el 52, que ordena lo mismo, y conforme á otras disposiciones terminantes de nuestro Código político, no derogado, no suspendido, vigente en todo menos en lo que á la existencia de la monarquía se refiere, según expresa declaración hecha en la Asamblea por el presidente del Poder ejecutivo.

Sentimos que las Cortes soberanas, que por la Constitución no podrían siquiera ser Cortes regentes, se empeñen en seguir el camino de la violencia y del atropello á las instituciones. Lo sentimos primordialmente por la libertad, supuesto que una vez rotos los preceptos de la ley fundamental en nombre de la república, quién sabe si en tan injustificadas infracciones no llegarán el día de mañana, apoyar su derecho para desvirtuar todas las garantías del título, primero, unívoco dictador andaz, que así es fácil que salgan de las filas de los republicanos como de las de otro partido cualquiera? Lo sentimos por la república que, caído por darse demasiada prisión para formar sus límites y para recoger sus elementos de acción, va á numerar entre ellos de un modo definitivo y permanente á los que, en el día mas impensado, harán trascender al nuevo régimen político, como lo hicieron al rey, á la dinastía y á las instituciones monárquicas. Lo sentimos por el país, que va á tener la desgracia de que la república nazca y se desarrolle entera, sin la fuerza que da el voto público, y que no asistirá al ensayo del actual orden de cosas, ni la confianza en el Gobierno absolútamente necesaria para que las novedades y las reformas principales y a nuestros ideales, que no son en verdad republicanos, pero que tienen tanto de liberales como los adoptados por la República.

Los verdaderos republicanos tienen hoy demasiada impaciencia, á pesar de su apparente moderación, y esto ha de perderles. Han transgredido sobradamente con los destales de la monarquía quienes, viéndose en mayor número y dominando por consiguiente dentro de la Cámara, impondrán á la república su voluntad, su exclusivismo, sus vicios políticos y sus viejos compromisos. La Asamblea, que es cimbra esencialmente, que ayer fue monárquica y hoy republicana por cálculo, no quiso disolverse, no quiere ceder su puesto á las Cortes Constituyentes, y de aquí su afán por hacer leyes, por justificar con la actividad parlamentaria su existencia imposible ante la razón y ante el derecho. La mayoría de la Cámara esa mayoría compuesta de realistas desleales, de serviles del presupuesto — como podemos decir imitando al Sr. Sanromá — opina á la República la estrechez en sus brazos, dí al Poder ejecutivo ministros, á la situación un jefe, á la Constitución los títulos y reveses indispensables para prolongar un estado de cosas, dentro del cual los ex-radicales manden y gocen como en los tiempos del Gabinete Ruiz Zorrilla. El sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-
cia, que no obstante es un sistema de secu-
cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

cia, que no obstante es un sistema de secu-

<p

SECCION POLITICA.

Alicante, 22 de Febrero de 1873.

LOS HOMBRES DIGNOS.

Hemos ofrecido apoyar al gobierno republicano mientras nos garantice el orden, la libertad, el respeto á la ley y la veneración á la justicia, y haremos cuanto nos sugiera nuestro buen deseo para cumplir nuestra promesa y para ser útiles, en cuanto quupa, á los verdaderos republicanos.

Ya sabemos que nuestra voz no llega á las altas regiones en donde se decide de la suerte del país; pero nuestras palabras pueden contribuir á robustecer la opinión pública en cierto sentido, y en tal concepto nos dirigimos á los que de veras desean el afianzamiento de la nueva forma de gobierno que nos rige, porque en él viene panacea para curar los males que desde muy antiguo vienen corroyendo el cuerpo social de nuestra patria, para advertirles cuál es el mayor peligro que amenaza á la República.

Nadie puede poner en duda que los cimbros radicales, agrupación librida, que solo obra impulsada por el interés personal, fueron los que por intemperancia, ó más bien de intento, llevaron hasta el borde del precipicio á la monarquía, hundiéndola en él, con grave riesgo de sumir á España en el caos de la anarquía.

Por fortuna España es un pueblo especial, y al ver desaparecer la dinastía de Saboya, que ocupaba el trono seccular de San Fernando, en vez de entregarse á los excesos de una revolución social, proclamó la república tal como es posible esa forma de gobierno en el siglo XIX, es decir, una república sensata, basada en el orden y en la justicia.

Todos los españoles liberales, sin distinción de matices políticos, al ver lo peligroso de la situación á que nos habían arrastrado los desaciertos ó la peridia de los radicales, comprendieron que el patriotismo les exigía que apoyasen al gobierno republicano, y todos á la vez, desde las cámaras populares, desde la prensa y desde el hogar doméstico, ofrecieron su apoyo al gobierno presidido por el señor Figueiras.

Pero notese que al paso que los hombres dignos de todos los partidos ofrecieron cooperar á la salvación de la patria, sin exigir previas recompensas, los radicales, esos hombres que acababan de matar la monarquía, después de haber sido sus más serviles cortesanos, al ofrecer sus servicios á la República, lo hicieron á condición de ocupar los primeros puestos en todos los ramos de la administración pública, y con los mismos uniformes que les habían servido de librea para pavonearse en las antecámaras del rey D. Amadeo, y sin haber renunciado siquiera las grandes cruces y los títulos nobiliarios con que la monarquía premió su adhesión, ó sus adulaciones, se presentaron á tomar posesión de cinco ministerios, y se abalanzaron á todos los puestos públicos de alta importancia, descosos de servir á la república, como habían servido á la monarquía, esto es, desangrando á su madre patria, para fundar pingües patrimonios y elevarse á innumeradas posiciones.

Entretanto, los republicanos de siempre; el marqués de Albaida, que ya en 1848 saludaba con entusiasmo á la República francesa desde el seno de unas Cortes ultra-moderadas, y abogaba, con riesgo de su vida, por el advenimiento de esa forma de gobierno, ofrece servir á la República actual, como simple particular, y decidido á no desempeñar en ella cargos lucrativos; el Sr. García López, ese austero republicano que nos trae á la memoria á Catón de Utica, no ha querido, hasta ahora, tomar parte en un gabinete en que ocupa el departamento de la Guerra el que fué ministro en 1864 con Narváez y González Bravo; Roberto Robert, ese Camilo Desmoulin, que con tanta audacia ha defendido siempre sus opiniones, se niega á aceptar la dirección general de correos, porque cree que puede servir mejor á su causa desde el estadio de la prensa; los jóvenes republicanos Isabal, Ocon y Abarzuza, rechazan también los destinos que se les ofrecen porque prefieren, quizá, seguir representando al pueblo en la Asamblea nacional.

Ahora bien: necesitaremos nosotros llamar la atención de nuestros lectores sobre el contraste que ofrece la conducta observada por los republicanos de la víspera y por los republicanos del día siguiente? Necesitaremos nosotros probar, qué es una imprudencia fiar los destinos de la república á los que en vez de seguir el ejemplo de los republicanos incorruptibles,

y de servir á la nueva institución desde el parlamento, desde la prensa, desde el municipio y desde la esfera privada, se han hecho republicanos, á cambio de una cartera, de una dirección general, ó de un gobierno de provincia?

Convencidos de que la ralea de los radicales no puede resolver dignamente ningún problema social ni político, porque el móvil que la guía es un móvil bastardo, creemos, que hoy el mejor servicio que podemos prestar á la república, es advertirle lo que ya han comprendido muchos republicanos; esto es, que si no siega pronto de su campo esa zizania que, por mas que ostenta espigas parecidas al trigo, emponzoña con su mezcla nociva cuanto toca, pronto se sentirá la nueva forma de gobierno herida de muerte, como le sucedió á la dinastía de Saboya desde el punto en que confió la dirección del Estado á los que le han hecho perder la cotona.

Los radicales no se van nunca de los puestos que una vez escalan, si esos puestos les dan seguridad de medro personal; por consiguiente, no crean los republicanos honrados que, negándose á servir altos destinos, para defender desinteresadamente su causa, darán un saludable ejemplo á los hombres de la fe perdida; estos no entienden de indirectas, y sino se les echa de los centros oficiales en que, de seguro, han de seguir la marcha de persecución que iniciaron cuando eran servidores de la monarquía, jay de la república pues nacera inficionada con el virus radical, que todo lo corrompe.

Nosotros, que al ofrecer nuestro apoyo á la causa del orden y de la patria, nada pedimos para nuestros hombres, tenemos, no obstante, un vital interés en que el orden y la patria prevalezcan, y como esto no es posible mientras se fien esos sagrados intereses á los que ya una vez los han comprometido, por eso insistimos en advertir á la República, que solo puede crecer lozana provechosa y fiando la consolidación de sus principios á los que sepan ser ante todo, *hombres dignos*.

La Gaceta correspondiente al dia 20 del actual, publica los siguientes decretos:

«El gobierno de la República ha tenido á bien declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Eladio Lezama, gobernador civil de la provincia de Alicante: quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

(Así se escribe la historia.)

Madrid 19 de Febrero de 1873.—El presidente del Poder ejecutivo, Estanislao Figueiras.

El gobierno de la República ha tenido á bien nombrar gobernador civil de la provincia de Alicante á D. José María Cilleruelo, que desempeña el mismo cargo en la de Almería.

(Loado sea Dios!)

Madrid 19 de Febrero de 1873.—El presidente del Poder ejecutivo, Estanislao Figueiras:»

El gobierno de la República empieza, como esperábamos, á ejercer actos de verdadera moralidad. El gobernador D. Eladio Lezama, de triste recordación, ha sido declarado cesante, como no podía dejar de suceder.

Ahora solo esperamos que el Tribunal Supremo, ejerciendo un acto de su proverbial justicia, haga sentir todo el rigor de la ley al que tantas veces la ha infringido.

Nuestro colega *El Municipio* quéjase ayer también de la situación de Orihuela, en donde, como saben nuestros lectores, se ha entregado á los carlistas mas reconocidos gran cantidad de fusiles, que debieron haberse repartido entre los liberales de aquella población, para la defensa de las instituciones y de los intereses del vecindario. «Preciso es, dice, que cambie la situación de esa población infeliz y que se atienda á su tranquilidad y á las justas quejas de los verdaderos liberales.»

Conformes.

Dice *El Municipio* en la última hora de ayer, que las partidas carlistas que vagabon por los alrededores de Cox, Granja de Rocamora y Albatera, se habían disuelto presentándose á induito la mayor parte de los individuos que las componían.

Sin embargo de que esta noticia la publica, refiriéndose á partes oficiales de los alcaldes de dichos pueblos, nosotros aconsejamos á las autoridades superiores de la provincia, que la consideren cuando menos como prematura, pues los rumores que circulan por la población no están conformes, ni mucho menos, con la disolución

de las bandas carlistas referidas. No fímos en esas momentáneas desapariciones de los sectarios del Tercio, y estemos ojo avizor, á fin de destruirlos por completo, á la mayor brevedad posible, pues así interesa á todos los liberales.

El dia veinte por la mañana entró en Orihuela una compañía de carabineros. Se han hecho algunas prisiones entre los jefes del carlismo que se anidan en aquella ciudad, y de los carlistas que habían regresado á sus hogares.

Esto ha sido bastante para que renacezca el sosiego turbado en aquella población por los enemigos de la libertad envalentonados al ver al frente de la situación de Orihuela á los reaccionarios, apoyados por Lezama, Coñás y consortes.

Hé aquí un extracto de la sesión celebrada por la Asamblea nacional en la tarde de anteayer, y que alcanza hasta que aquella se suspendió para continuarla por la noche.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesión del 20 de febrero de 1873.

La sesión de hoy fué abierta á las dos y cuarto aprobándose el acta de la anterior.

El señor Chermá repitió sus preguntas deayer sobre armamento de voluntarios.

El señor Cabello, dirigiéndose á la mesa, indicó que aquel dosel y aquellos maceros parecían reclamar un trono. El señor Martos replicó que representaban la dignidad de la presidencia.

Un diputado preguntó si era cierto que la Cámara de los Estados Unidos había desechar una proposición solicitando al gobierno de la república española. El Sr. Castellar lo negó, manifestando que había tomado turno para discusiones.

Se leyó una proposición suscrita por los conservadores, y que apoyó el general Grández, para que se nombrara una comisión que examinara las cuentas del Patrimonio de la corona. Acto continuo, y á propuesta del gobierno, fué desechara.

El señor Suárez dijo que si se realizaban los nombramientos militares anunciados para Cataluña, que haría un acto político.

El señor Castellar se excedió en elogios dirigidos al Sr. Olózaga (D. Salustiano).

Entrándose en la orden del dia, el Sr. Alonso contesta al Sr. Ulio sobre la abolición de la esclavitud. Su discurso tiene bastante de sermon, peca de pesado y no dice nada nuevo, repitiendo lo que otros han dicho antes, y consignando que el salón sea abandonado por gran número de diputados.

El Sr. Ulio rectifica. Se extraña de que, rigiendo la Constitución de 1869, y no estando decretados aun aquellos artículos que se oponen á la forma de gobierno, que se haya suprimido el Senado, faltando el Código fundamental, que prescribe dos Cámaras. Se extraña mas de que la actual comisión haya aceptado el proyecto de un gobierno monárquico, sin introducir la mas ligera modificación. Prueba la incompetencia de la Cámara para legislar sobre este punto, que corresponde á otras Cortes, pues habiendo cambiado completamente la política del país, otras leyes son las que deben regir para estas discusiones.

Pasadas las horas de reglamento, y consultada la Cámara, acordó celebrar sesión todas las noches, dedicándola exclusivamente á los presupuestos.

El presidente suspende la sesión que continuará á las 9.

De nuestro correspondal de Madrid recibimos ayer la siguiente carta, cuyas noticias encierran demasiado interés para que llamemos sobre ellas la atención de nuestros lectores. Dice así:

Madrid, 20 febrero.

Muy señor mío: No pasa dia sin que los republicanos hagan una nueva abdicación de sus principios en aras del apoyo que desinteresadamente le prestan los cimbros. Ya han cedido en la cuestión del Banco hipotecario, en la de personal y en otras, y solo faltaba, para coronar el edificio, los elogios prodigados hoy por el señor Castellar á D. Salustiano Olózaga, que quedará por ahora en París para facilitar la entrada de los carlistas en nuestro territorio. Esto sucede cada dia más el abismo que separa á republicanos y radicales, y que á no dudarlo, serán precursores de grandes males.

Los sucesos ocurridos ayer en el cuartel de Santa Isabel están dando que hablar. Seguimos en algunos diarios de la noche, unos 30 ó 40 individuos del expresado cuartel se salieron ayer á la calle en traje de cuartel, y organizaron una especie de manifestación al grito de «Viva la República! Pero llamados á su deber por sus jefes, volvieron al cuartel sin hacer resistencia, después de haber recorrido las calles de Santa Isabel, León y Prado. Seguía se decía anoche, los manifestantes pedían que se les concediera el mismo haber que á los voluntarios movilizados; y si es cierto, que lo dudamos, lo sentiríamos, pues demostraríamos que hay quien trata de introducir gémenes de discordia e indisciplina en las filas del ejército. Por fortuna, la honradez de nuestros soldados hará inútiles todas las maquinaciones.

Hé aquí como refiere un periódico de Madrid del dia 20 el comento de manifestación llevado á cabo por algunos soldados de aquella guarnición:

«Varios soldados del regimiento acuartelado en Santa Isabel están dando que hablar. Seguimos en algunos diarios de la noche, unos 30 ó 40 individuos del expresado cuartel se salieron ayer á la calle en traje de cuartel, y organizaron una especie de manifestación al grito de «Viva la República! Pero llamados á su deber por sus jefes, volvieron al cuartel sin hacer resistencia, después de haber recorrido las calles de Santa Isabel, León y Prado. Seguía se decía anoche, los manifestantes pedían que se les concediera el mismo haber que á los voluntarios movilizados; y si es cierto, que lo dudamos, lo sentiríamos, pues demostraríamos que hay quien trata de introducir gémenes de discordia e indisciplina en las filas del ejército. Por fortuna, la honradez de nuestros soldados hará inútiles todas las maquinaciones.»

Al llegar á Lisboa el rey Amadeo, recibió un telegrama de Víctor Manuel, concebido en estos términos:

«Mejor informado apruebo tu resolución. Mis brazos esperan con afán al hijo querido: la patria al soldado, que quizás pronto puede hacerle falta. Envío una fragata blindada á tu disposición.»

Dáse como resuelto que los republicanos obtendrán veinticuatro gobiernos de provincia é igual número los hombres procedentes del partido radical. También se ha convenido que en los gobiernos á que sean destinados republicanos vayan secretarios radicales, y donde estos tengan el mando de la provincia sean republicanos los secretarios.

Está visto que los radicales ni á tres tiempos sueltan el presupuesto.

Parcece que hoy ó mañana, dice un colega de Madrid, deben reunirse los sargentos primeros y segundos del batallón provisional de escribientes y ordenanzas de la dirección con el objeto de discutir y acordar la línea de conducta que deben observar respecto á la injusta postergación á que les condena la impromediatada medida de los ascensos á tenientes y subtenientes de los de igual clase de artillería.

A esta reunión parece que seguirán otras de los sargentos del ejército, que, como es lógico, desean se les concedan los ascensos como á sus compañeros, que no tenían mayores merecimientos que ellos.

Veremos como sale el general Córdoba de este nuevo pantano en que le ha sumido su acrisolado amor al ejército y su fanática pasión por dejar bien puesta la subordinación militar.

El artículo que el 19 publicó *La Terculia* de Madrid ha sido llevado de nuevo á los tribunales por el Sr. Rivero, acusándolo de injuria y calumnia.

El Sr. Martos recibió el 19 en la Asamblea una severísima lección.

El hinchado presidente de la Cámara pretendía quitar la palabra al joven señor Pidal, y la Asamblea acordó que hablase, dando la razón al diputado moderado.

Y aquella tiranía de que el Sr. Martos acusaba al Sr. Rivero?

El Sr. Martos es muy democrática, digo si no el diario de la presidencia.

La actitud que han tomado los republicanos *por sangre*, de no aceptar ninguna medida pública, pone en grave aprieto á los radicales que por lo visto se proponen recibir el premio tangible de su ardorosa y rápida conversión.

Dicen algunos que el acuerdo de los republicanos obedece á la idea de no hacerse incompatibles con el cargo de diputados de la Asamblea nacional; pero los que pasan por mejor enterados y dueños del secreto de esta enigmática situación, convienen en que es un medio indirecto de poner en relieve la famélica actitud de ciertos individuos que se han figurado que la política es un baile de trajes donde hay que concurrir con disfraces para lograr participación en el *buffet*.

He aquí el texto de la proposición de Mr. Carlos Péroti, votada por unanimidad por el senado italiano:

«Comovido el Senado por la noticia de la abdicación del Rey Amadeo, creó interpretar el sentimiento de la nación, manifestando al principio su admiración por su conducta digna y francamente constitucional, dándole al mismo tiempo la seguridad de que al volver á su patria, que con pena le vió partir, encontrará siempre los sentimientos de cariño y adhesión que por todas partes le han acompañado.»

Hé aquí como refiere un periódico de Madrid del dia 20 el comento de manifestación llevado á cabo por algunos soldados de aquella guarnición:

«Varios soldados del regimiento acuartelado en Santa Isabel están dando que hablar. Seguimos en algunos diarios de la noche, unos 30 ó 40 individuos del expresado cuartel se salieron ayer á la calle en traje de cuartel, y organizaron una especie de manifestación al grito de «Viva la República! Pero llamados á su deber por sus jefes, volvieron al cuartel sin hacer resistencia, después de haber recorrido las calles de Santa Isabel, León y Prado. Seguía se decía anoche, los manifestantes pedían que se les concediera el mismo haber que á los voluntarios movilizados; y si es cierto, que lo dudamos, lo sentiríamos, pues demostraríamos que hay quien trata de introducir gémenes de discordia e indisciplina en las filas del ejército. Por fortuna, la honradez de nuestros soldados hará inútiles todas las maquinaciones.»

Al llegar á Lisboa el rey Amadeo, recibió un telegrama de Víctor Manuel, concebido en estos términos:

«Mejor informado apruebo tu resolución. Mis brazos esperan con afán al hijo querido: la patria al soldado, que quizás pronto puede hacerle falta. Envío una fragata blindada á tu disposición.»

